



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Acta circunstanciada de la sesión urgente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 28 de febrero de 2022.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las quince horas con cincuenta minutos del veintiocho de febrero de dos mil veintidós, en uso de la voz, la presidenta del Comité señaló los fundamentos para llevar a cabo la sesión del Comité, informó que en atención a las medidas sanitarias emitidas por el Instituto se desarrollaría dicha sesión de manera virtual y que la misma es de carácter urgente derivado del asunto a tratar en términos del artículo 50 del Reglamento Interior del propio Instituto. Aunado a ello, señaló que la misma dio inicio en segunda convocatoria conforme al artículo 57 del referido Reglamento Interior y solicitó a la Secretaría del Comité verificar el quórum legal de la sesión.

Acto seguido, como primer punto del orden del día, la Secretaria del Comité informó que se encontraron presentes de manera virtual, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a saber: Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité, Mtra. Noemi Sabino Cabello, Secretaria Ejecutiva del Comité, Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Primer Vocal, Licenciada Janet Alejandra Arias Díaz, Segunda Vocal, Ingeniero Israel Mejía Ubalde, Tercer Vocal Suplente; además, se dio cuenta de la presencia del Maestro Andrés Leonardo Cano Arana, integrante de la Contraloría del Instituto, aunado a que se señaló la presencia del Mtro. Carlos Abraham Rojas Granados, Coordinador Jurídico y del Licenciado Wilbert Jesús López Rico, Técnico Electoral adscrito a la referida Coordinación; así como de la Licenciada Alma Karina Jimenez Trejo, auxiliar adscrita a la Unidad de Transparencia.

En consecuencia, se instaló formalmente la sesión, por lo que las determinaciones que se adoptaron son válidas y legales.

Como segundo punto del orden del día, quienes integran el Comité, a través de votación económica, aprobaron por unanimidad de cinco votos el orden del día propuesto, mismo que se remitió en tiempo y forma a través de la convocatoria correspondiente, por lo que resultó innecesaria su lectura.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En el tercer punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado la presentación y aprobación del acta del dieciocho de febrero de dos mil veintidós, quienes de manera nominal aprobaron por unanimidad de cinco votos el acta de referencia.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité, con fundamento en el artículo 62 del Reglamento Interior del Instituto, solicito un receso con la finalidad de verificar la documentación que se remitió en su momento por parte de la Coordinación Administrativa y que corresponde al Dictamen que sea probaría en el siguiente punto del orden del día, por lo que señaló que la sesión se reanudaría el mismo día a las diecisiete horas con treinta minutos.

Posteriormente, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del veintiocho de febrero de dos mil veintidós, en uso de la voz, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaría de este, verificar nuevamente el quórum legal para reanudar la sesión.

En uso de la voz, la Secretaria del Comité informó que se encontraron presentes de manera virtual, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a saber: Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité, Mtra. Noemi Sabino Cabello, Secretaria Ejecutiva del Comité, Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Primer Vocal; se dio cuenta de la presencia del Maestro Andrés Leonardo Cano Arana y del Licenciado Oscar López Mendoza funcionarios adscritos a la Contraloría del Instituto, aunado a que se señaló la presencia del Mtro. Carlos Abraham Rojas Granados, Coordinador Jurídico y del Licenciado Wilbert Jesús López Rico, Técnico Electoral adscrito a la referida Coordinación; así como de la Licenciada Alma Karina Jimenez Trejo, auxiliar adscrita a la Unidad de Transparencia; en ese sentido, se informó que existió quorum legal para reanudar la referida sesión por lo que las determinaciones resultan válidas y legales.

Acto seguido, se retomó la sesión a partir del cuarto punto del orden del día relativo a la presentación y en su caso aprobación del Dictamen por el que se autoriza la adjudicación directa del contrato de servicio de vigilancia del Instituto, derivado del informe remitido por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Coordinación Administrativa, respecto al incumplimiento de requisitos por parte del proveedor señalado en el Dictamen CAEAyCS/002/22 del veintiocho de febrero de dos mil veintidós vinculado con el referido servicio y dio lectura a los puntos de dictamen correspondiente.

Además de lo anterior, la Secretaria del Comité dio cuenta de la incorporación a la sesión del Ingeniero Israel Mejía Uballe, tercer vocal suplente; además, precisó que los informes emitidos por las áreas jurídica y administrativa se vincularon con el incumplimiento del requisito de temporalidad para acceder a pertenecer al padrón de proveedores del Instituto y por tal motivo se imposibilita la suscripción del contrato correspondiente.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Derivado de lo anterior, dicha determinación se sometió a consideración del colegiado de manera nominal y mediante votación nominal se aprobó con 4 votos a favor.

Posteriormente, se informó que no existieron inscripciones en asuntos generales, por lo que al no haber más puntos en el orden del día, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos del veintiocho de febrero de dos mil veintidós, se dio por concluida la sesión del Comité.


Ing. Raúl Islas Matadamas
Primer vocal

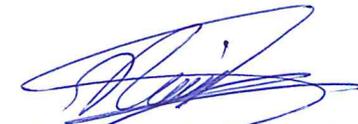
Segundo vocal


Mtra. Concepción Vázquez López
Tercer vocal


Mtra. María Nieto Castillo
Presidenta del Comité



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


Mtra. Noemi Sabino Cabello
Secretaria Ejecutiva
del Comité

Las firmas señaladas en la presente acta corresponden a los señores que se encontraron presente en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en la cual se aprobó la misma.